



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 05 DIC 2008

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 637/08, de fecha 17 de abril de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declara de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO NACIONAL MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA", organizado por el Colegio Provincial "Ernesto Sábató" de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo entre los días 22 y 24 de octubre del presente año.

Que mediante Nota de fecha 14 de octubre de 2.008, la institución Educativa de mención, solicita se ampare la justificación de las inasistencias en las que incurrieron los asistentes a dicho evento.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

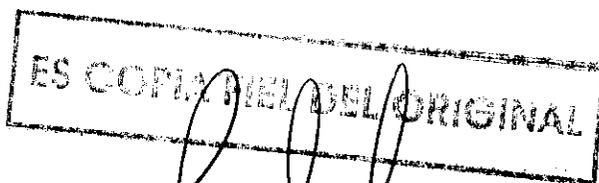
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos vertidos en la Resolución M.E.C.C. y T. N° 637/08, de fecha 17 de abril de 2.008, reconociendo y justificando las inasistencias en las que incurrieron los asistentes al "ENCUENTRO NACIONAL MULTIMEDIOS EN LA ESCUELA", debiendo presentar antes las autoridades que así lo requieran la debida constancia de participación, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° 2815 /08.-

G.T.F.
H. NE
R. hm. llr
A.



Marcelo Javier GODDY
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C.yT

PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Quedan con
Pres. 637/08

B - Dedonaciones de I.